



ESPACIO JOVEN  
Información, ocio, arte y asociacionismo

# ERASMUS+

## INTERCAMBIOS JUVENILES Y VOLUNTARIADO EUROPEO

### Dossier de Información Juvenil

El objetivo de este dossier es informarte de dos interesantes proyectos de la Unión Europea dedicados a la juventud, y de los recursos dónde puedes obtener ofertas concretas para realizar un **voluntariado** o bien un **intercambio** en otro país.



### Índice

❖ Índice .....	1
❖ Intercambios Juveniles .....	2
¿Quién puede participar? .....	2
¿Quién puede presentar la solicitud? .....	2
Número y perfil de las organizaciones solicitantes: .....	3
Duración de la actividad: .....	3
Lugar de celebración de la actividad: .....	3
Participantes: .....	3
Número de participantes y composición de los grupos nacionales: .....	3
❖ Servicio Voluntario Europeo (SVE) .....	4
¿Quién puede presentar la solicitud? .....	5
Duración del proyecto: .....	5
Duración de la actividad: .....	5
Lugar de celebración de la actividad: .....	5
Participantes: .....	5
❖ ¿Dónde puedo informarme?.....	6

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el nuevo programa europeo Erasmus +, que ofrecerá oportunidades de estudio, formación, experiencia laboral y voluntariado en el extranjero.

El capítulo de Juventud del Programa "Erasmus+" tiene por objeto **desarrollar la cooperación en el ámbito de la juventud en la Unión Europea**, con los siguientes objetivos generales:

1. Promover la ciudadanía activa entre jóvenes, en especial la europea.
2. Potenciar la solidaridad y promover la tolerancia.
3. Favorecer el entendimiento mutuo entre jóvenes
4. Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de jóvenes y reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud.
5. Favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud.



Dentro del programa vamos a centrarnos en la Acción 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.

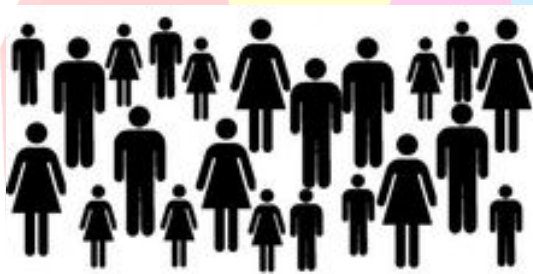
## Dentro de esta acción tenemos:

- Los intercambios juveniles
- Voluntariado Europeo

### **Intercambios Juveniles**

Los intercambios juveniles permiten a grupos de jóvenes de diferentes países reunirse y convivir hasta un máximo de 21 días. Los intercambios están basados en una cooperación entre dos o más organizaciones de diferentes países de dentro o fuera de la Unión Europea (países del programa y países vecinos de la UE).

Durante el intercambio los participantes desarrollarán un programa (una mezcla de talleres, ejercicios, debates, simulaciones, actividades en espacio abierto...) diseñado y planificado por ellos antes del intercambio.



Los intercambios juveniles permiten a los jóvenes desarrollar competencias, sensibilizarse sobre temas sociales, descubrir nuevas culturas y formas de vida, principalmente a través del aprendizaje entre iguales, e impulsar valores como la solidaridad, la democracia, la amistad, etc.

El aprendizaje se realiza a través de métodos de la educación no formal.

### **¿Quién puede participar?**

- Una organización sin ánimo de lucro, asociación/ONG.
- Una entidad activa nivel europeo en el campo de la juventud
- Una empresa social.
- Un organismo público local.
- Un grupo informal de jóvenes (uno de los miembros del grupo, mayor de edad, asume el papel de representante sobre el que recaerá la responsabilidad sobre el grupo).

Así como (entidades con normas de financiación específicas):

- Un grupo europeo de cooperación territorial.
- Empresas con responsabilidad social corporativa.

En todos los casos, deberán estar establecidas en un país del programa o en un país vecino asociado.

### **¿Quién puede presentar la solicitud?**

Cualquier organización participante o grupo establecido en un país del programa puede presentar una solicitud en nombre de todas las organizaciones implicadas en el proyecto.

## Número y perfil de las organizaciones solicitantes

Es una actividad que involucra al menos a dos organizaciones de diferentes países que actúan como envío y acogida.

Actividades con países del programa: todas deben pertenecer a un país del programa.

Actividades con países socios vecinos de la UE al menos una de un país del programa y una de un país socios vecinos de la UE.

## Duración de la actividad

Es muy importante distinguir entre:

- La duración del proyecto: se refiere a las fechas de comienzo y finalización del proyecto, de manera que todos los costes derivados del mismo deben producirse dentro de este período, que incluye la preparación y la evaluación final. La duración oscila entre un mínimo de 3 meses y un máximo de 24 meses.
- La duración de la actividad: se refiere a las fechas en las que se produce la actividad y deben estar incluidas dentro de las fechas del proyecto. En el caso de intercambios juveniles, de 5 a 21 días, excluido el tiempo de viaje.

La actividad tiene que llevarse a cabo en el país de alguno de las organizaciones participantes.

## Lugar de celebración de la actividad

La actividad debe celebrarse en el país de una de las organizaciones participantes.

## Participantes

Jóvenes entre 13 y 30 años de los países de las organizaciones de envío y de acogida.

## Número de participantes y composición de los grupos nacionales

- Mínimo 16 y máximo 60 (sin incluir al/los líderes de grupo)
- Mínimo 4 participantes por grupo (sin incluir al/los líderes de grupo)
- Cada grupo debe contar con un mínimo de un líder de grupo (mayor de edad)

## Donde encontrar socios

OTLAS es una herramienta online para organizaciones en el ámbito de la juventud. En ella pueden registrar sus datos de contacto y ámbitos de interés, así como sus peticiones de socios/interlocutores para ideas de proyectos.

## Servicio Voluntario Europeo (SVE)

El SVE posibilita a los jóvenes con edad entre 17 y 30 años expresar su compromiso personal de un servicio voluntario no remunerado y a tiempo completo de hasta 12 meses de duración en otro país dentro o fuera de la Unión Europea. Los jóvenes voluntarios tendrán la oportunidad de contribuir al trabajo diario de las organizaciones relacionado con información y políticas juveniles, desarrollo personal y socio-educativo, bienestar social, implicación civil, inclusión de personas con menos oportunidades, medio ambiente, programas de educación no formal, TIC y alfabetización digital, cooperación para el desarrollo, cultura y creatividad, etc.

En un proyecto SVE pueden participar entre 1 y 30 voluntarios que realizan su servicio individualmente o en grupo.

Para poder participar en este proyecto puedes informarte en alguna de las organizaciones de envío y recepción de voluntarios en tu ciudad.

En Santander:

### Asociación Ser Joven

c/ Hernán Cortés, 29-1º Drcha. 39003. Santander / Spain

Tlfno/fax: 942 21 48 97

Email: [info@ser-joven.org](mailto:info@ser-joven.org)

### Las organizaciones participantes son responsables de:

- Facilitar alojamiento, manutención y transporte local a los voluntarios.
- Proporcionar tareas y actividades que respeten los criterios cualitativos del SVE, tal como se describe en la carta del SVE.
- Ofrecer apoyo continuado relacionado a las tareas, lingüístico, personal y administrativo, durante toda la duración de la actividad.

La participación en una actividad del SVE tiene que ser **libre y gratuita**, con la excepción de una posible aportación a los gastos de viaje (en caso que la subvención de Erasmus+ no cubra completamente) así como a aquellos que no estén vinculados directamente con la implementación de la actividad.

Además del apoyo de las organizaciones participantes, las agencias nacionales y los centros de recursos SALTO organizan las siguientes actividades de formación y evaluación a las que deberá asistir cada voluntario: formación a la llegada y evaluación intermedia (en servicios de más de 6 meses).



## ¿Quién puede presentar la solicitud?

Cualquier organización participante, previamente acreditada, establecida en un país del programa puede presentar una solicitud en nombre de todas las organizaciones implicadas en el proyecto.

Es una actividad que involucra al menos a dos organizaciones de diferentes países que actúan como envío y acogida.

*Actividades con países del programa:* todas deben pertenecer a un país del programa

*Actividades con países socios vecinos de la UE* al menos una de un país del programa y una de un país socios vecinos de la UE.

## Duración del proyecto

De 3 meses a 24 meses.

## Duración de la actividad

De 2 meses a 12 meses (llegando en la primera semana del mes).

Para proyectos de al menos 10 voluntarios o en los que participen jóvenes con menos oportunidades, las actividades pueden tener una duración de 2 semanas a 12 meses.

## Lugar de celebración de la actividad

Un voluntario de un país del programa puede hacer su SVE en un país del programa o en un país socio vecino de la UE.

Un voluntario de un país asociado vecino de la UE sólo puede hacer su SVE en un país del programa.

## Participantes

Jóvenes entre 17 y 30 años del país de la organización de envío.

Un voluntario solo puede hacer el SVE una vez a excepción de voluntarios que hayan participado en un SVE con una duración máxima de 2 meses.

## ¿Dónde puedo informarme?

En Santander hay una asociación responsable de gestionar acciones del SVE y que, en ocasiones, también oferta plazas concretas para Intercambios Internacionales y formación:

### Asociación Ser Joven

c/ Hernán Cortés, 29-1º Drcha. 39003. Santander / Spain

Tlfno/fax: 942 21 48 97 email: [info@ser-joven.org](mailto:info@ser-joven.org)

- Como otro ejemplo os proponemos a la asociación **“Un mundo a tus pies”** donde puedes ver diferentes ofertas de intercambio y voluntariado. Tiene su sede en Barcelona, y para poder acceder a sus oferta debes hacerte socio de la asociación (40€/año). <http://blogunmundoatuspies.wordpress.com> [www.asociacionmundus.com](http://www.asociacionmundus.com)
- Si sois una asociación o colectivo de jóvenes interesados en organizar y gestionar un proyecto de Intercambio o Voluntariado Europeo debes dirigirte a:

Dirección General de Juventud

Jose Antonio Prada

C/ Castelar 5

Tel: 942207394

Más información sobre el programa Erasmus+ [www.erasmusplus.injuve.es](http://www.erasmusplus.injuve.es)



## ESPACIO JOVEN



### Espacio Joven - Ayto de Santander

C/ Cuesta del Hospital, 10

Tel. 942 20 30 28 / 942 20 30 29

[juventud@santander.es](mailto:juventud@santander.es)

[www.juventudsantander.es](http://www.juventudsantander.es)

*Síguenos en las redes sociales:*



**Facebook:** [www.facebook.com/espaciojovensantander](http://www.facebook.com/espaciojovensantander)



**Twitter:** [@ejovensantander](https://twitter.com/ejovensantander)



**Instagram:** [@juventudsantander](https://www.instagram.com/juventudsantander)

